FOR-GJ-002



#### RESOLUCIÓN No. 1752 DE 03 NOVIEMBRE 2021

"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social"

#### LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y el Decreto de nombramiento No.001 de 2020 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que, en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

En observancia a lo dispuesto por la Ley 909 de 2004 y artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, si bien las entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia temporal a través de encargo y excepcionalmente a través del nombramiento en provisionalidad, deben en todo caso salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares.

Que el Decreto 4968 de 2007 refiere en su artículo primero: "El nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada"

Que, mediante memorando con radicado I2021030498, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano informó la culminación del proceso para proveer encargos contenido en la Circular 022 de 2021 "PROCESO DE ENCARGOS – reconocimiento al mérito 2021" expedida por la SDIS, y que, de dicho proceso, un total de 36 empleos no fueron aceptados.

Que en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en vacancia temporal, por no aceptación del encargo, el empleo denominado **Secretario Código 440, Grado 13** con Id°1666.

Que verificados los documentos de formación académica y experiencia aportados por el señor **Juan Sebastián Muñetón Tamayo**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.022.386.820**, se logró determinar que cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo **Secretario Código 440**, **Grado 13** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En virtud de lo anterior, resulta procedente efectuar el nombramiento provisional del señor **Juan Sebastián Muñetón Tamayo**, en el empleo **Secretario Código 440**, **Grado 13** de la planta

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311









## RESOLUCIÓN No. 1752 DE 03 NOVIEMBRE 2021

FOR-GJ-002

"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social"

global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término que dure la vacante temporal del empleo.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá D.C,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a Juan Sebastián Muñetón Tamayo, identificado con cédula de ciudadanía No.1.022.386.820, en el empleo Secretario Código 440, Grado 13 de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a Juan Sebastián Muñetón Tamayo y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo pertinente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de su posesión.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

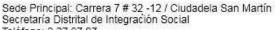
#### XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Maria Camila Jiménez C. - Profesional Contratista SGDTH Revisó: José Luis Rodríguez. - Profesional Especializada SGDTH

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Claudia Patricia Correa P. -Profesional Especializada DGC Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa



Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311







#### REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1752

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211103-122822-25aa60-45544064

Creación: 2021-11-03 12:28:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-04 19:50:05



Escanee el código para verificación

Aprobación: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDÉS RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisión: Profesional Especializada SGDTH

jlrodriguezc@sdis.gov.co

Elaboración: Profesional Contratista SGDTH

Maria Camila Jiménez C.

mcjimenezc@sdis.gov.co Profesional contratista

**Notificacion: Secretaria** 

Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co Secretaria



## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1752

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211103-122822-25aa60-45544064

Creación: 2021-11-03 12:28:22

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-04 19:50:05



Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria Distrital de Integración Social

XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social

Aprobación: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co

Revisión: Profesional Especializada DGC

ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



# المراقبة ال

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

1752

# SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211103-122822-25aa60-45544064

Creación: 2021-11-03 12:28:22

Estado: Finalización: 2021-11-04 19:50:05



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-11-03 12:28:23 Lec.: 2021-11-03 12:43:40 Res.: 2021-11-03 12:43:47 IP Res.: 186.84.89.128
Elaboración	Maria Camila Jiménez C. mcjimenezc@sdis.gov.co Profesional contratista	Aprobado	Env.: 2021-11-03 12:43:47 Lec.: 2021-11-03 12:46:31 Res.: 2021-11-03 12:47:30 IP Res.: 186.30.172.120
Revisión	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASALLAS jlrodriguezc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-03 12:47:30 Lec.: 2021-11-03 12:47:50 Res.: 2021-11-03 12:48:35 IP Res.: 191.156.188.25
Aprobación	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodrigueze@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	<b>R</b> Aprobado	Env.: 2021-11-03 12:48:35 Lec.: 2021-11-04 09:25:39 Res.: 2021-11-04 09:26:04 IP Res.: 186.102.12.187
Revisión	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-11-04 09:26:04 Lec.: 2021-11-04 09:27:00 Res.: 2021-11-04 09:27:20 IP Res.: 186.28.43.99
Aprobación	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-11-04 09:27:20 Lec.: 2021-11-04 09:55:16 Res.: 2021-11-04 09:55:33 IP Res.: 186.102.82.53
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-04 09:55:33 Lec.: 2021-11-04 19:48:56 Res.: 2021-11-04 19:50:05 IP Res.: 186.82.247.39